	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA				Código: FT-COIN-007		
					Oct-2023		
					Revisión: 01		

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	20	Mes:	11	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidades Auditadas:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas – Secretaria General
Dependencia(s):	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Coordinador Grupo Relación Estado – Ciudadano Coordinador de Contratos Coordinador Gestión Grupo Financiero Líder del SG-SST Secretaría General
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Angélica María Zamora Acosta - Jefa de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Iván Mauricio Alemán Peñaranda - Secretario General.
Objetivo de la Auditoría:	Realizar el seguimiento al mapa de aseguramiento establecido por la entidad, y analizar el nivel de confianza de los controles implementados a través del mapa de aseguramiento.
Alcance de la Auditoría:	Se evaluó desde el 1 de enero al 30 de junio de 2024, es decir, primer y segundo trimestre 2024.
Criterios de la Auditoría:	MIPG

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
NA	NA	NA		1	11	2024		18	11	2024	NA	NA	NA	

Jefe Oficina de Control Interno	Auditor
Jorge Hernando Pedraza Vargas	Martha Rocío Yanquen Parra

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada a la segunda línea de defensa y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el seguimiento al mapa de aseguramiento, mediante los memorandos #20241300019573 Y 20241300019563, del 12 de septiembre de 2024.
- b) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, y de las evidencias allegadas, sobre el desarrollo del proceso de seguimiento al mapa de aseguramiento.
- c) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso:

Es el Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones y la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Por lo anterior, los lineamientos definidos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el mapa de aseguramiento hace parte de la (7ª) dimensión de Control Interno como una herramienta, dentro del componente de Gestión del Riesgo, basado en el esquema de líneas de defensa, mediante que establece los roles y responsabilidades de todos los actores del riesgo y el

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

control de una entidad, este proporcionando aseguramiento de la gestión y previniendo la materialización de riesgos en las cuatro (4) líneas de defensa.

Dado lo anterior, y debido a que la tercera línea de defensa debe “Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional”, la entidad cuenta con el mapa de aseguramiento, el cual es una de las herramientas que permite garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional. Por consiguiente, la oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento incluyo dentro del Plan Anual de Auditoria vigencia 2024, el seguimiento al Mapa de Aseguramiento SES, a fin de verificar que, mediante la identificación y monitoreo de las actividades de aseguramiento realizadas por parte de la segunda línea de defensa, se logre fortalecer la evaluación y estructura de las líneas de defensa y a su vez el ambiente de control.

Seguimiento Del Mapa

La oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento realiza el seguimiento del Mapa de Aseguramiento de la SES, observando lo siguiente:

El reporte realizado por la primera y segunda línea de defensa al 30 de junio de 2024, en el link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Pj6MakXum3VCwWlImkmgmlz4rP6KyBLzf>, que corresponde a una carpeta en drive, con el nombre “Mapa de Aseguramiento 2024” en el cual se registra la información de avance y los respectivos soportes, lo cuales son evaluados por la OCI, dando como resultando lo siguiente:


Resultado Verificación Cumplimiento de las Actividades a junio 2024:

De acuerdo a lo anterior, el grupo de control interno, evidenció que de los diez (10) Atributos de Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza, ocho (8) presentan un avance del 50%; uno con avance del 25% y el restante, con 0% de avance en las actividades de control.

A continuación, se presentan las actividades que no fueron oportunas en la ejecución:

Responsable de la Acción	Actividad de Control para la evaluación de confianza	% Cumplimiento
PQRSDF	"...Consolidar los informes estadísticos asociados a la gestión de PQRSDF, generando alertas tempranas ante retrasos o posibles incumplimientos en la respuesta oportuna. La fuente para la generación de estos informes será los reportes de esigna y las respuestas de los gestores. Estos informes tendrán como propósito prevenir riesgos y generar insumos a la Alta Dirección para la toma de decisiones frente a las respuestas a peticiones allegadas a esta superintendencia...".	50%
Gestión Contractual	Realizar seguimiento a la gestión contractual de la entidad a través de la base de datos 2024 gestión de contratación, cuya fuente para documentar la base es la información que reposa en el drive de contratación. Como evidencia quedará la base de datos actualizada.	50%
OAPS	Realizar monitoreo al avance de la ejecución presupuestal según lo programado y lo informado por los gerentes de proyecto en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia. Este monitoreo tiene como propósito atender al principio de planeación, en el que los gerentes recuerden el seguimiento y la ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos que tienen a cargo.	50%

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Responsable de la Acción	Actividad de Control para la evaluación de confianza	% Cumplimiento
Gestión de TI	"Realizar informe de seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de acción definido por la entidad para dar cumplimiento a la política de Gobierno Digital y los planes que se establezcan para dar cumplimiento a lo establecido en la metodología de autodiagnóstico MINTIC.....En caso de que exista una anomalía en el cumplimiento de la política de gobierno digital, se procederá a establecer plan de mejoramiento y/o adelantar acciones de contingencia.".	0%
Recaudo	Validar mensualmente que el valor cobrado por concepto de tasa de contribución de la vigencia 2024, comparando los reportes generados por power BI, basados en los datos consignados en el SICSES, y los reportes generados desde el aplicativo que liquida automáticamente la tasa de contribución.	50%
Financiera	Generar informe de seguimiento mensual correspondiente a la ejecución del presupuesto, y posteriormente, realiza la presentación a la Alta Dirección. En caso de que se detecte alguna alerta frente a la ejecución, se informa a la alta dirección para tomar las medidas pertinentes.	50%
OAPS	Realizar informe de análisis con avance de los productos del proceso, indicadores de gestión y atributos de calidad teniendo como fuente los planes de acción de los procesos y la información registrada en ISOLUCION para conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos de proceso en relación con los objetivos estratégicos de la entidad. En caso de identificar incumplimientos o situaciones de alerta se debe reportar al líder de gestión de riesgos para adelantar acciones de tipo correctivo.	50%
Sistema de Gestión SST	Realizar informe cuatrimestral de seguimiento al plan de mejoramiento generado en las auditorías del SST y/o implementación de lineamientos establecidos a la norma aplicable para posteriormente, socializarlo ante del Comité Institucional de gestión y desempeño al menos una vez.	50%
OAPS	Realizar cuatrimestralmente informe de validación y monitoreo a la gestión de riesgos de la SES, así como las materializaciones, alertas tempranas y/o acciones de contingencia reportadas por cada uno de los responsables de proceso en los formatos FT-PLES-022 y FT-PLES-019. Este informe será presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en las reuniones ordinarias."	25%
OAPS	Realizar informe de seguimiento de manera trimestral frente a los resultados de monitoreo al cumplimiento del plan de acción anual y los 12 planes institucionales, posteriormente, presenta informe ejecutivo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el análisis respectivo frente al cumplimiento del marco estratégico vigente, teniendo como fuente el reporte de seguimiento que realiza la primera línea de defensa.....".	50%

Conclusión:

Se evidencio que dos (2) Atributos de Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza, no presentan avance del 50% en la ejecución y/o falta de evidencia, por lo tanto, no se estaría proporcionando aseguramiento de la gestión y previniendo la materialización de riesgos en todos sus ámbitos; por lo cual, esta oficina recomienda a todos los responsables realizar de manera oportuna el 100 % de las actividades establecidas para mitigar los riesgos y soportar dichas acciones.

Oportunidad de Mejora

Teniendo en cuenta los resultados evidenciados en el presente seguimiento, se hace un llamado a que se tomen las acciones necesarias para dar cumplimiento a todos los atributos de función de aseguramiento, frente a los controles que no se han realizado, calificados con 0%, 25% y 50%, respectivamente.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)
--

No se cumple cabalmente, con la realización de acciones de control en los riesgos más significativos incluidos en el mapa de aseguramiento, los cuales son los más representativos y en caso de materializarse, pueden afectar negativamente la gestión de la entidad y el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.

Cordial saludo,

(ORIGINAL FIRMADO)
JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Martha Rocio Yanquen Parra – Profesional Especializada
 Anexo: 20241115_Seguiimiento_Mapas_Aseguramiento_2024 I - II TRIMESTRE.pdf.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno